

abril próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia, de este Juzgado, sito en la plaza del General Varea del Rey, número 17, piso segundo, así como en el Juzgado de El Escorial; así como se hace saber a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente ante el Juzgado o sitio público destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación, así como que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de tasación, y haciéndose constar también que los títulos de propiedad de los bienes inmuebles, embargados y objeto de subasta han sido debidamente suplididos por medio de certificación del Registro de la Propiedad, debiendo los licitadores conformarse con los mismos y sin que tengan derecho a exigir ningún otro, estando de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados los que quieran tomar parte en la subasta, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos; y que el adjudicatario deberá consignar dentro del término de ocho días del remate o de la liquidación de cargas anteriores, si las hubiere, la diferencia entre la suma depositada para tomar parte en la subasta y el precio del remate o del resultado de la liquidación de cargas, en su caso, y que los gastos de la adjudicación y demás inherentes irán a cargo del rematante.

Y para que conste, y sirva de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid a 6 de febrero de 1980.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—1.133-3.

MANISES

Visto por el señor Juez de Distrito don Pedro Jesús Ortega Giménez el presente juicio verbal de faltas, seguido entre partes: De una, el Ministerio Fiscal; como denunciante, Alberto Herrera Garrigós; como responsable civil subsidiario, la Empresa «Arrahona, S. A.», y como denunciado, Martín Alapón Puchat, sobre accidente de tráfico.

1.º Resultando probado, y así se declara, que el día 20 de marzo de 1978 circulaba el denunciante Alberto Garrigós por la carretera de Madrid-Valencia, cuando en término de la localidad de Chirivella, tuvo que aminorar la marcha por causas del tráfico, siendo colisionado en su parte trasera por el denunciante Martín Alapón Puchat, el cual no prestó las debidas precauciones, y causando daños en el vehículo conducido por el denunciante y propiedad de la Empresa «Arrahona, S. A.».

2.º Resultando que el acto de celebración del juicio, por el Ministerio Fiscal, en el oportuno estado procesal, se calificaron los hechos como constitutivos de una falta del artículo 600 del Código Penal y responsable en concepto de autor a Martín Alapón Puchat, solicitando se le imponga la pena de 1.100 pesetas de multa e indemnización a la Empresa «Arrahona, S. A.», en 19.000 pesetas por daños y el pago de costas.

3.º Resultando que oídas las otras partes no tiene nada que manifestar.

4.º Resultando que en la tramitación de este procedimiento se han observado las prescripciones legales.

1.º Considerando que los hechos declarados probados en esta resolución, tras apreciar en conciencia lo que resulta y las pruebas de este juicio, constituyen una falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal, de la que es

responsable en concepto de autor Martín Alapón Puchat.

2.º Considerando que todo responsable penal lo es también civil con la reparación, restitución e indemnización, conforme a los artículos 19 en relación con los 101 y siguientes y concordantes.

3.º Considerando que es preceptiva la imposición de las costas de este juicio cuando existiere condena, conforme a los artículos 109 del Código Penal y 239 y 240 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

4.º Considerando que en la aplicación de las penas, tratándose de faltas, los Juzgados procederán con arreglo a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias del caso y del culpable, conforme al artículo 601 del Código Penal.

Vistos los artículos citados y demás de aplicación sobre competencia y procedimiento,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Martín Alapón Puchat, como autor de una falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal, a la pena de 1.100 pesetas de multa e indemnización a la Empresa «Arrahona, S. A.», en 19.000 pesetas por daños y el pago de costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.—La anterior sentencia fue publicada en la Audiencia del día 21 de septiembre de 1979, doy fe.

Notificación al Fiscal.—Manises, 21 de septiembre de 1979; notifíquese la anterior sentencia por lectura íntegra y entrega de copia literal al señor Fiscal del Distrito y manifiesta quedar enterado y firma conmigo, de que doy fe.

Seguidamente, para notificación, se expiden despachos con copias a Valencia; doy fe.

Manises, 21 de septiembre de 1979.—3.709-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 550.000 metros de gasa hidrófila de 18 hilos.

Expediente: 3Far 1/80-29.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de hasta 550.000 metros de gasa hidrófila de 18 hilos, en piezas, por un importe límite total de 14.300.000 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente de un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida

en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 14 de abril de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 15 de abril de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.356-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para adquisición de cincuenta y cuatro furgonetas de un cuarto de tonelada métrica sobreelevada acristalada. Expediente 4.324/80-28.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de cincuenta y cuatro furgonetas de un cuarto de tonelada métrica sobreelevada acristalada, por un importe total de 17.118.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las pro-

posiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264). Irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 14 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 15 de abril próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.357-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de setenta y cinco furgonetas de un cuarto de tonelada. Expediente 4.323/80-27.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de setenta y cinco furgonetas de un cuarto de tonelada, por un importe total de 21.150.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264). Irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las once treinta horas del día 14 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once quince horas del día 16 de abril próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.358-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente número 4.320/80-28.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de diez CLN de una tonelada métrica, ambulancia de dos camillas, por un importe total de 5.571.300 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264). Irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta antes de las once horas del día 14 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 16 de abril próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.359-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 11/79, de ampliación de la conducción a Archena, 2.ª parte (Mu/Archena).

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso-subasta:

a) **Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 9.783.616 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

c) **Oficina donde están de manifiesto los documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

d) **Garantía provisional:** 195.672 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno, Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse el modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

e) **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 11/79, de ampliación de la conducción a Archena, 2.ª parte (Mu/Archena), se compromete (en nombre

propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

f) **Proposición:**

Lugar de admisión: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Plazo: Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1980.

Fecha y lugar de la apertura: El día 29 de abril de 1980, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

g) **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobre, que deberán ajustarse totalmente a las indicaciones contenidas en el punto 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige dicho concurso-subasta según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 11 de marzo de 1980.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 1.585-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 03/80, de ampliación del abastecimiento a Torrevieja, 1.ª fase (Ac/Torrevieja).

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso-subasta:

a) **Objeto y tipo del mismo:** La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 9.990.719 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

c) **Oficina donde están de manifiesto los documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

d) **Garantía provisional:** 199.814 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno, Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse el modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

e) **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 03/80, de ampliación del abastecimiento a Torreveja, 1.ª fase (Ac/Torreveja, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

f) Proposición:

Lugar de admisión: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Plazo: Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1980.

Fecha y lugar de la apertura: El día 29 de abril de 1980, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

g) Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobre, que deberán ajustarse totalmente a las indicaciones contenidas en el punto 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige dicho concurso-subasta según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 12 de marzo de 1980.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 1.586-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 03/80, de ampliación del abastecimiento a Torreveja, 2.ª fase (Ac/Torreveja).

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso-subasta:

a) Objeto y tipo del mismo: La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 9.524.347 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Tres meses.

c) Oficina donde están de manifiesto los documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

d) Garantía provisional: 190.487 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno, Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse el modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

e) Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número,

según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 03/80, de ampliación del abastecimiento a Torreveja, 2.ª fase (Ac/Torreveja, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

f) Proposición:

Lugar de admisión: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Plazo: Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1980.

Fecha y lugar de la apertura: El día 29 de abril de 1980, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

g) Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobre, que deberán ajustarse totalmente a las indicaciones contenidas en el punto 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige dicho concurso-subasta según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 12 de marzo de 1980.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet. 1.587-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Adaptación del edificio Centro de Educación Especial «Asproma», de 200 puestos escolares y residencia, Hellín (Albacete).

Presupuesto de contrata: 51.148.669 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

2. Readaptación y terminación de un Centro de Educación Especial en Agost (Alicante).

Presupuesto de contrata: 20.005.758 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

3. Construcción de un Centro de Educación Especial de 100 puestos escolares en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 57.239.087 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría D.

4. Construcción de un Centro de Educación Especial de 100 puestos escolares en San Sebastián de la Gomera, isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 78.067.473 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 14 de abril de 1980, a las trece (13) horas, en el Registro General de la Junta de Construcción, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, Madrid, y a las doce (12) horas, hora local, y la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Santa Cruz de Tenerife, para la obra en esta provincia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Tenerife, para las obras en esta provincia.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de abril de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y equipo escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica, declarada de urgencia por Resolución de esta Junta de 12 de febrero de 1980, a los efectos indicados en los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 del Reglamento General de Contratación.

1. Reparaciones varjas, Colegio Nacional «Eugenio López» y viviendas de Profesores en Laxe (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 14.703.584 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 29 de marzo de 1980, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de abril de 1980, a las (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncian a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican.

1. Ampliación de seis aulas y reparación en el Colegio Nacional «San Pablo», en Sevilla, paseo de San Pablo.

Presupuesto de contrata: 15.052.953 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

2. Reparaciones generales en el Colegio Nacional «San Fernando», de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 11.435.589 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

3. Ampliación de seis unidades en la Escuela graduada mixta «Antonio Alvaréz», de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 12.482.080 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de pro-

posiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 14 de abril de 1980, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de abril de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres con destino a la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco».

Se convoca concurso público 1/80 para la adquisición de víveres: Jamón York, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona, de conformidad con el pliego de condiciones generales y especiales y demás circunstancias que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, sita en avenida José Antonio, 587, de Barcelona, y en la Administración General de la Ciudad Sanitaria, paseo del Valle de Hebrón, sin número, Barcelona-32.

Asimismo pueden ser cursadas por correo a todos los industriales y comerciantes que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 29 de marzo de 1980.

Barcelona, 7 de marzo de 1980.—El Director provincial.—1.483-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Cádiz por la que se anuncia el C. P. 1/RA/80 para la adquisición del material que se cita con destino a la Residencia Sanitaria «Punta de Europa» de Algeciras.

Objeto del concurso: Adquisición de dos respiradores para las dotaciones de «Anestesia y Reanimación» y «Cuidados Intensivos y Coronarios».

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 31 de marzo de 1980, para las que se presenten en la Administración de la Residencia. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en la Residencia, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de 50 pesetas.

Cádiz, 21 de febrero de 1980.—El Director provincial, José Luis Ucha Tolmos.—724-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el plan provincial de obras y servicios del año 1979.

Por el presente y en ejecución de acuerdo corporativo de 29 de febrero de 1980, se anuncia licitación para la contratación por el procedimiento de concurso-subasta de las obras comprendidas en el plan provincial de obras y servicios del año 1979, que se relacionan en anexo al final de este anuncio.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de sus presupuestos de ejecución por contrata, que deberá ser mejorado a la baja por los oferentes.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación) donde puede ser examinado todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar:

a) Pliego denominado de «Referencias», que contenga además de la carta de pago de la fianza provisional, los demás documentos justificativos de los criterios objetivos de selección a que se refiere el pliego de condiciones particulares de este concurso-subasta, así como las circunstancias generales sobre personalidad, incompatibilidad, clasificación en su caso, etcétera.

b) Pliego cerrado denominado «Oferta económica», que contendrá la proposición con arreglo a modelo, que al final se inserta.

El plazo de ejecución de las obras es el que resulte de cada proyecto.

La fianza provisional será del 2 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada obra, y la definitiva del 4 por 100 del mismo importe.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General—Sección de Contratación—dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas.

En un plazo no superior a seis días, a contar desde la finalización del plazo a que se refiere el párrafo inmediatamente anterior, se resolverá sobre la admisión previa de los oferentes, cuyo resultado se hará público oportunamente con indicación de día, hora y sitio en que ha de tener lugar la apertura de las ofertas económicas y adjudicación provisional al mejor postor de los admitidos.

El concurso-subasta se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Corporación en su reunión de 29 de febrero de 1980, y los licitadores se ajustarán en sus ofertas económicas al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para ejecución de obras comprendidas en el plan provincial de obras y servicios para el año 1979, de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1980, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirlo lo acepto en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de, con la baja del sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, 11 de marzo de 1980.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—Visto bueno: El Presidente, José Sánchez Faba.—1.582-A.

Anexo que se cita

Municipio	Obra	Presupuesto de ejecución por contrata
Castril	Mejora de camino	3.405.495
Cúllar Baza	Carretera de Cúllar Baza a Oria	9.189.453
Dólar	Mejora de camino	1.403.893
La Calahorra	Carretera al puerto de La Ragua, trozo I	12.254.523
Alamedilla	Casa Ayuntamiento (Plan 1978)	1.000.000
Alamedilla	Casa Ayuntamiento (Plan 1979)	2.151.658
Zafarraya	Alcantarillado Almendral	1.403.534
Cacín	Abastecimiento y saneamiento El Turro	930.643
Cacín	Alcantarillado	1.880.582
Agrón	Pavimentaciones	702.117
Agrón	Alcantarillado	697.288
Ventas de Huelma	Alcantarillado	1.881.617
Chimeneas	Alcantarillado	2.830.206
Albolote	Pavimentaciones	1.887.377
Calicasas	Mejora de camino	1.207.729
Cogollos Vega	Apertura calle	953.288
Pulianas	Camino a Jun	
Jun	Camino a Pulianas	2.563.320
Viznar	Pavimentaciones	837.825
Zubia	Puente	10.155.152
Alhendín	Pavimentaciones	1.500.000
Padul	Pavimentaciones	1.887.376
Dílar	Abastecimiento	1.881.730
Deifontes	Pavimentaciones	1.439.539
Benalúa Villas	Alcantarillado	2.830.081
Villanueva Mesía	Carretera Tocón, trozo II	16.620.729
Loja	Carretera N-342, Fuente Camacho	10.144.585
Guajares	Puente	7.708.228
Almuñécar	Pavimentaciones	934.224
Jete	Puente Río Verde	1.678.149
Lentejé	Mejora camino Suspiro	1.395.375
Salchreña	Pavimentación Lobres	1.408.559
Vélez Benaudalla	Pavimentaciones	434.144
Motril	Pavimentación calle Granada, en Carchuna	1.121.643
Gualchos	Pavimentación en Castell	1.406.010
Gualchos	Pavimentación Rambla Hileros	1.499.935
Polopos	Muro protección Mamola	2.346.057
Polopos	Carretera N-333 a N-340	5.626.532
Cañar	Pavimentaciones	434.144
Almegíjar	Mejora camino a Notaez	1.426.678
Cadiar	Pavimentación Narila	934.224
Cadiar	Pavimentación Yátor	1.406.010
Bérchules	Pavimentación Alcútar	467.863
La Tahá	Embovedado barranco	931.242
La Tahá	Mejora camino municipal a tres núcleos	1.426.672
Pórtugos	Cerca en cementerio	1.201.661
Murtas	Carretera a Venta del Tarugo	13.396.060
Murtas	Abastecimiento y saneamiento barranco	2.820.970
Armilla	Abastecimiento y saneamiento	3.787.878
Cúllar Vega	Conducción aguas	1.937.984
Alfaçar	Abastecimiento y saneamiento	2.352.728
Viznar	Alcantarillado	468.079
Campotéjar	Abastecimiento	523.181
Pinar	Saneamiento Bogarre	2.353.336
Montejicar	Alcantarillado	2.352.772
Cones de la Vega	Abastecimiento primera fase	1.877.687
Pinos Genil	Pavimentaciones	1.500.000
Maracena	Depósito regulador	2.396.292
Atarfe	Depósito regulador	2.772.055
Santa Fe	Pavimentación Salitre y otra (2.º Plan)	1.409.863
Dehesas Guadix	Alcantarillado	930.540
Pedro Martínez	Depósito regulador	930.157
Bubión	Abastecimiento aguas	2.338.780
Carataunas	Alcantarillado	684.144
Soportujar	Alcantarillado	884.144
Orgiva	Depósito regulador	1.168.351
Turón	Depósito regulador	934.168
Valor	Alcantarillado y abastecimiento	2.340.168
Valor	Alcantarillado Mecina Alfahar	455.871
Bérchules	Mejora abastecimiento aguas	934.224
Lobras	Conducción aguas barrio Timar	1.394.288
Alpujarras Sierra	Depósito regulador	746.275
Torvizcón	Abastecimiento aguas captación	2.247.028
Lecrín	Alcantarillado C. acequia Murchas	2.815.175
El Valle	Abastecimiento aguas captación	1.637.648
El Pinar	Abastecimiento	1.845.018
Albuñuelas	Mejora abastecimiento aguas	832.175
Motril	Abastecimiento y saneamiento La Garnatilla	2.344.251
Almuñécar	Saneamiento	2.123.298
Polopos	Alcantarillado Haza Trigo	1.300.208
Rubite	Repósito regulador Rambla del Agua	1.074.028
Albuñol	Alumbrado Huarea	630.828
Albuñol	Alumbrado Tejera	434.468
Albuñol	Alumbrado	2.442.351
Albuñol	Alumbrado otros anejos	522.870
Pórtugos	Alumbrado	283.491
Alpujarra Sierra	Alumbrado Golco y Yegen	377.990

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Balears) referente al concurso para la explotación temporal de las playas de este término municipal.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la explotación temporal de las playas de este término municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan efectuarse las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 119, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Asimismo se anuncia el correspondiente concurso, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Lo constituye la explotación de las playas de este término municipal.

2.ª **Plazo de exposición:** Desde la adjudicación hasta el día 30 de noviembre.

3.ª **Pagos:** La mitad del remate a la firma del contrato y la otra mitad antes del primero de agosto, debiendo presentar aval bancario para la segunda mitad a la firma del contrato.

4.ª **Tipos:** En alza por la cantidad de 15.000 pesetas por cada una de las playas de Alcandá, San Font y San Pedro; 6.000 pesetas, playa de Can Cap de Bou; de 240.000 pesetas, lote número 1; de 840.000 pesetas, lote número 2; de 540.000 pesetas, lote número 3; de 1.500.000 pesetas, lote número 4; de 2.500.000 pesetas, lote número 5; de 930.000 pesetas, lote número 6; de 1.200.000 pesetas, lote número 7; de 1.200.000 pesetas, lotes 8, 9, 10 y 11; y de 840.000 pesetas, lote número 12, cada uno de la playa de Alcudia, según se detalla en los planos correspondientes, respecto a extensión e instalaciones a colocar.

5.ª **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la explotación temporal de las playas del Municipio», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio, (o en representación de), vecino de, con domicilio en, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcudia, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar 2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 3.º Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas. 4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones. 5.º Propone como precio el de pesetas. 6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

6.ª **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 450 pesetas, para cada una de las playas de Alcandá, San Font y San Pedro; de 1.800 pesetas, para la playa de Can Cap de Bou; de 7.200 pesetas, para el lote número 1; de 25.200 pesetas, para el lote número 2; de 16.200 pesetas, para el lote número 3; de 45.000 pesetas, para

el lote número 4; de 75.000 pesetas, para el lote número 5; de 27.900 pesetas, para el lote número 6; de 38.000 pesetas, para los lotes números 8, 9, 10 y 11, y de 25.200 pesetas, para el lote número 12.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 8 por 100.

7.ª Apertura de plizas: La apertura de plizas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de éstas, y en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Alcudia, 8 de febrero de 1980.—El Alcalde, Pedro Adrover Baixeras.—1.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las nuevas cámaras frigoríficas del mercado de Santa Catalina.

Se anuncia subasta de las nuevas cámaras frigoríficas del mercado de Santa Catalina, por el tipo de 14.140.531 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 150.202 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 7.125 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las nuevas cámaras frigoríficas del mercado de Santa Catalina, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plizas se verificará en el despacho del Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de febrero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 1.364-A.

Resolución del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de adjudicación de los servicios de cocina de dicho Centro.

Según acuerdo de la Junta Administrativa del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, adoptado en sesión del día 19, se anuncia el concurso de adjudicación de los servicios de cocina de dicho Centro.

Se admitirán en la Jefatura de Suministros y Mantenimiento del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, calle Casanova, número 143, de Barcelona, las proposiciones de este concurso, que deberán ser presentadas dentro del plazo de cuarenta y cinco días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en el concurso será de 700.000 pesetas, que deberán ser depositadas en el departamento de Caja del propio Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, y será devuelta a los proponentes que no resulten adjudicatarios del concurso.

La apertura de pliegos de proposición tendrá lugar el día que señale la Junta Administrativa, dentro de los treinta días siguientes a la finalización del plazo de presentación de las propuestas.

El pliego de bases, con el modelo de proposición y demás condiciones estarán a disposición de los interesados en la Jefatura de Suministros y Mantenimiento de esta Entidad, cuyo domicilio se expresa al principio de este anuncio.

Las proposiciones deberán formularse en los modelos que se incluyen en el pliego de bases e irán acompañadas de los documentos que se establecen en el mismo.

Barcelona, 19 de febrero de 1980.—2.077-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco García Butrón, domiciliado en calle Vega, número 64, Chiclana (Cádiz), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 367/1979, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en ciento cincuenta mil (150.000) pesetas, ha dictado providencia en esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedi-

miento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 25 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.778-E.

Desconociéndose el actual paradero de María Luz Fernández Solana, domiciliada en calle Ramón y Cajal, 7, Chauchina (Granada), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 371/1979, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en ciento veinte mil (120.000) pesetas, ha dictado providencia en esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos

89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 25 de febrero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—3.779-E.

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Michael Steven Ward y a Bloning Jean Andre, sin domicilios conocidos, inculcados en el expediente número 85/79, instruido por aprehensión de droga (5.100 kilogramos de hachís), mercancía valorada en 519.000.000 de pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 11 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a